

Montevideo, 26 de febrero de 2021

## Índice Medio de Salarios (IMS)

(Base Julio 2008 = 100)

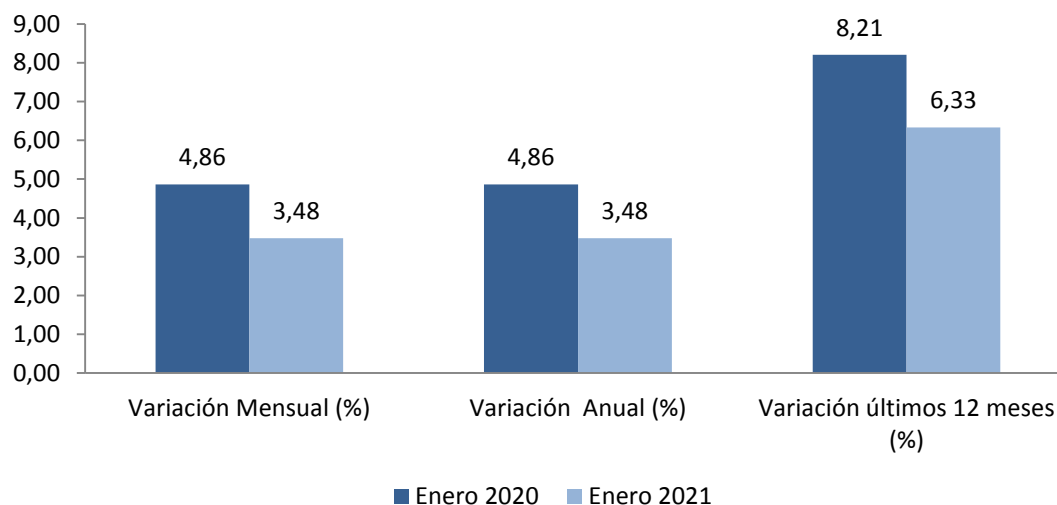
### Enero 2021

#### Principales Resultados

El IMS de enero 2021 registró una variación mensual de 3,48%, acumulada en el año de 3,48% y en los últimos 12 meses de 6,33%.

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
365,72	3,48%	3,48%	6,33%

Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje.  
Enero 2020 – Enero 2021



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones.  
Enero 2020 – Enero 2021

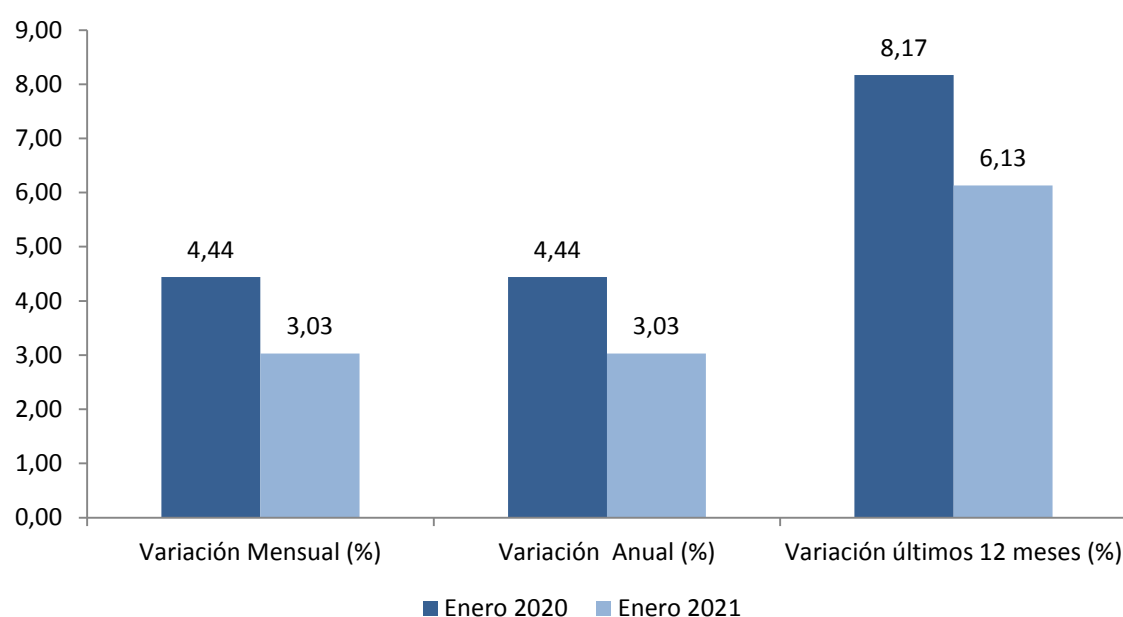
	Enero 2020	Enero 2021
Índice General	343,95	365,72
Variación Mensual (%)	4,86	3,48
Variación Anual (%)	4,86	3,48
Variación últimos 12 meses (%)	8,21	6,33

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de enero 2021 registró una variación mensual de 3,03%, acumulada en el año de 3,03% y en los últimos 12 meses de 6,13%.**

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
<b>370,07</b>	<b>3,03%</b>	<b>3,03%</b>	<b>6,13%</b>

**Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje. Enero 2020 – Enero 2021**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Cuadro 2. IMSN – Comparativo de índices y variaciones. Enero 2020 – Enero 2021**

	Enero 2020	Enero 2021
Índice General	348,69	370,07
Variación Mensual (%)	4,44	3,03
Variación Anual (%)	4,44	3,03
Variación últimos 12 meses (%)	8,17	6,13

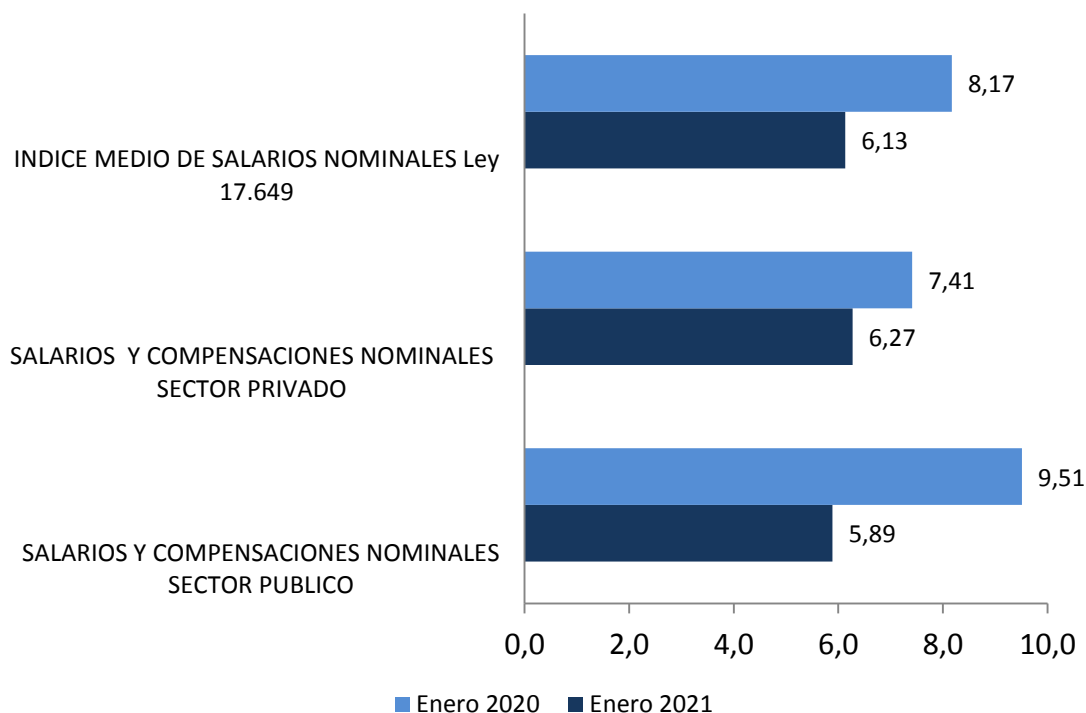
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Comentarios

- El **Sector Privado** del IMS presenta una **variación mensual de 2,78%**, producto de las incidencias de las secciones: “Industria Manufacturera” (0,80%), “Comercio al por mayor y al por menor” (0,53%) y “Servicios Sociales y de Salud” (0,56%).
- El **Sector Público** del IMS presenta una **variación mensual de 4,73%** que se explica por las incidencias del “Gobiernos Central” (2,78%), “Empresas Públicas” (1,46%) y “Gobiernos Departamentales” (0,48%).
- El **Índice Medio del Salario Real** con Base Julio 2008 =100 presentó una **variación mensual de 1,85%**, producto de las variaciones del Sector Privado (1,16%) y del Sector Público (3,08%).

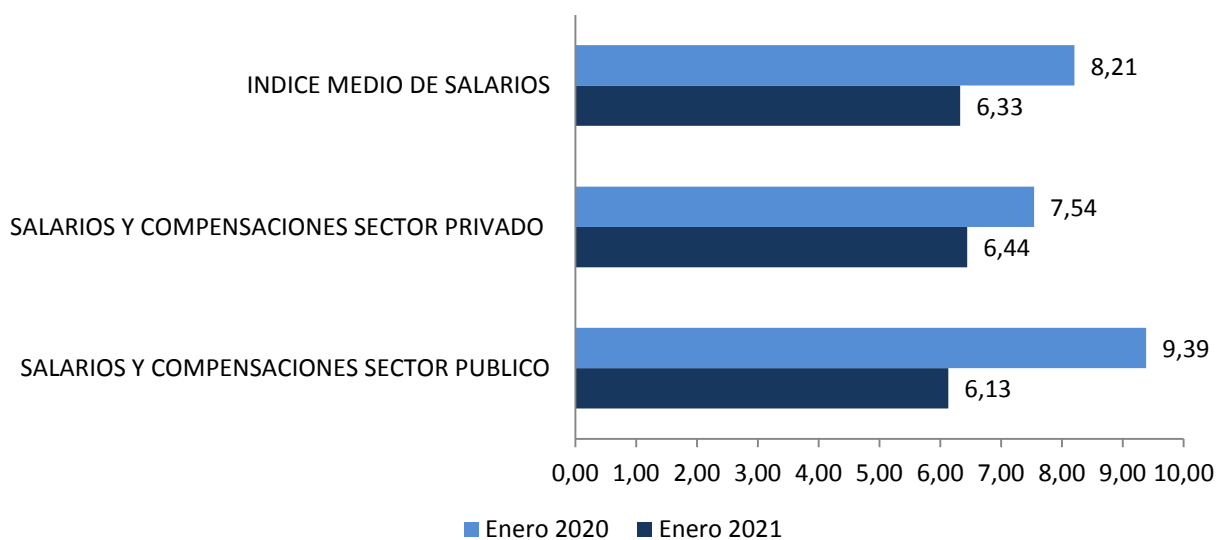
## Gráficos

**Gráfico 3. IMSN - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Enero 2020 – Enero 2021**



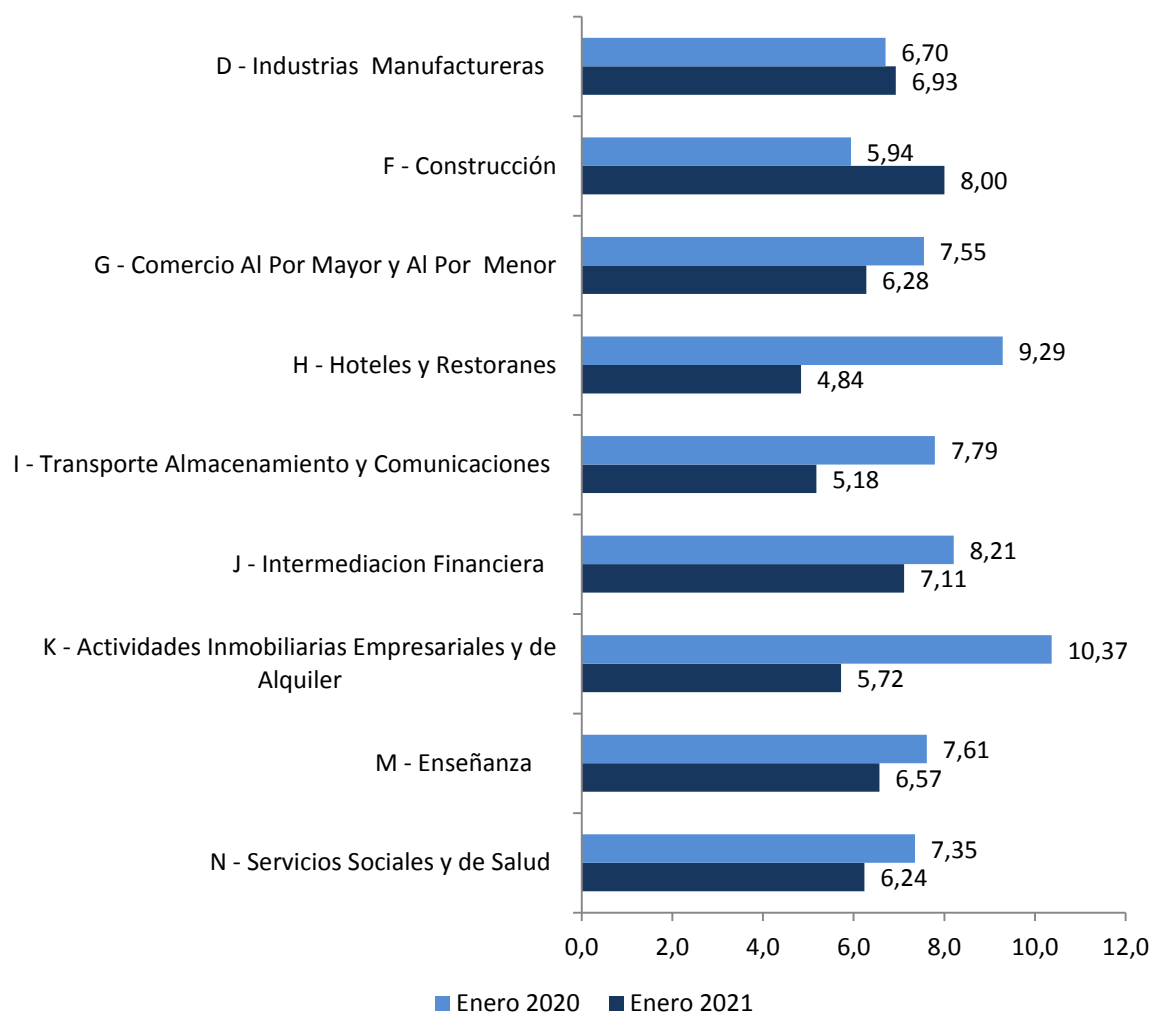
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 4. IMS - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Enero 2020 – Enero 2021**



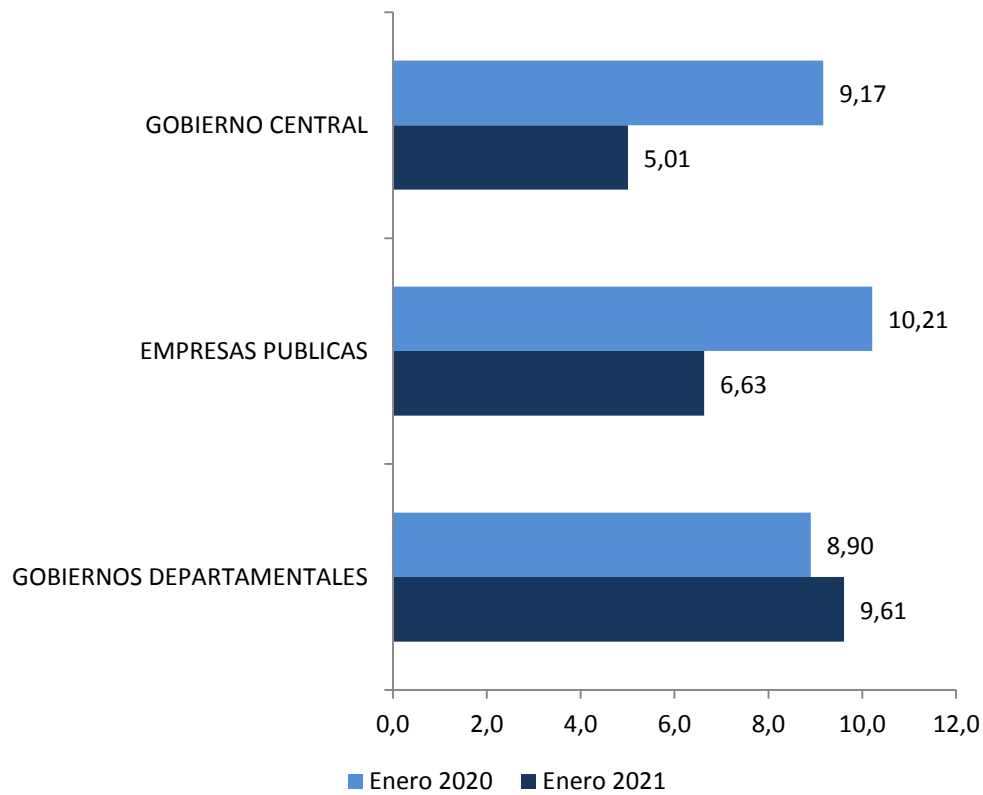
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Enero 2020 – Enero 2021**



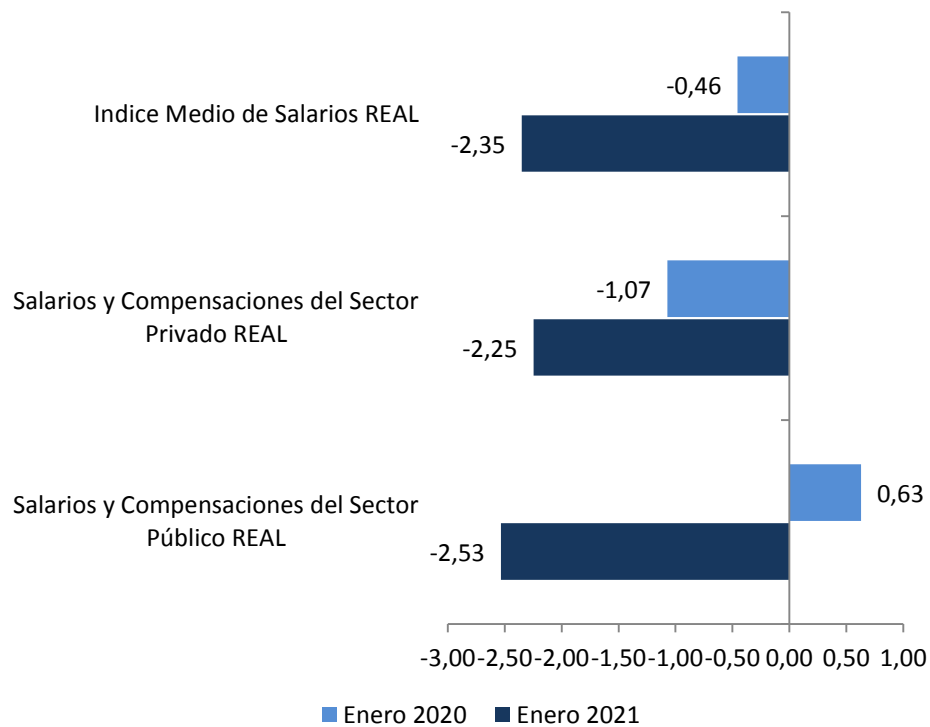
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 6. IMS - Sector Público. Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Enero 2020 – Enero 2021**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 7. IMS REAL - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.  
Enero 2020 – Enero 2021**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Cuadros

**Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos.  
Enero 2021**

	Índice	Variaciones (%)			Incidencias (%)
		Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>INDICE MEDIO DE SALARIOS</b>	<b>365,72</b>	<b>3,48</b>	<b>3,48</b>	<b>6,33</b>	
Salarios y compensaciones Sector Privado	376,08	2,78	2,78	6,44	1,78
Salarios y compensaciones Sector Público	348,86	4,73	4,73	6,13	1,70
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>376,08</b>	<b>2,78</b>	<b>2,78</b>	<b>6,44</b>	<b>1,78</b>
D – Industrias manufactureras	361,26	3,10	3,10	6,93	0,80
F – Construcción	422,59	0,80	0,80	8,00	0,06
G – Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	408,60	2,87	2,87	6,28	0,53
H – Hoteles y restaurantes	387,66	2,06	2,06	4,84	0,06
I – Transporte, almacenamiento y comunicaciones	352,31	2,14	2,14	5,18	0,19
J – Intermediación financiera	340,16	3,70	3,70	7,11	0,26
K – Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	492,36	3,37	3,37	5,72	0,29
M – Enseñanza	347,00	0,81	0,81	6,57	0,04
N – Servicios sociales y de salud	343,06	3,41	3,41	6,24	0,56
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO</b>	<b>348,86</b>	<b>4,73</b>	<b>4,73</b>	<b>6,13</b>	<b>1,70</b>
Gobierno Central	363,34	4,77	4,77	5,01	2,78
Empresas Públicas	339,37	5,78	5,78	6,63	1,46
Gobiernos Departamentales	316,90	2,94	2,94	9,61	0,48
<b>SALARIOS REALES</b>					
<b>Indice de precios del consumo</b>	<b>263,50</b>	<b>1,60</b>	<b>1,60</b>	<b>8,89</b>	
<b>Indice Medio de Salarios REAL</b>	<b>138,79</b>	<b>1,85</b>	<b>1,85</b>	<b>-2,35</b>	
Salarios y Compensaciones del Sector Privado REAL	142,72	1,16	1,16	-2,25	
Salarios y Compensaciones del Sector Público REAL	132,39	3,08	3,08	-2,53	
<b>SALARIOS NOMINALES</b>					
<b>Indice Medio de Salarios Nominales, ley 17.649</b>	<b>370,07</b>	<b>3,03</b>	<b>3,03</b>	<b>6,13</b>	
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Privado	378,82	2,25	2,25	6,27	1,44
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Público	355,82	4,41	4,41	5,89	1,59

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.



## Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIU Rev.3). Enero 2021

	Índice	Mes	Variaciones (%)		Incidencias (%)
			Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>376,08</b>	<b>2,78</b>	<b>2,78</b>	<b>6,44</b>	<b>1,78</b>
<b>D - Industrias manufactureras</b>	<b>361,26</b>	<b>3,10</b>	<b>3,10</b>	<b>6,93</b>	<b>0,80</b>
15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas.	377,40	3,30	3,30	7,10	0,40
17 - Fabricación de productos textiles.	327,00	2,87	2,87	6,57	0,03
18 - Fabricación de prendas de vestir y teñido de pieles.	370,92	2,65	2,65	4,60	0,02
19 - Curtiembres y talleres de acabado; fabricación de productos de cuero excepto prendas de vestir.	295,62	2,44	2,44	6,63	0,03
20 - Producción y productos de madera excepto muebles	355,74	2,14	2,14	7,41	0,01
21 - Fabricación de papel y de productos de papel.	309,31	4,83	4,83	10,14	0,04
22 - Actividades de encuadernación, impresión, edición y reproducción de grabaciones.	329,54	2,42	2,42	5,95	0,03
24 - Fabricación de sustancias y de productos químicos.	342,56	3,39	3,39	6,79	0,12
25 - Fabricación de productos de caucho y plástico.	387,73	3,31	3,31	7,08	0,04
26 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	409,51	0,92	0,92	6,46	0,01
28 - Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos.	395,78	3,38	3,38	6,55	0,04
34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.	356,94	3,12	3,12	7,14	0,01
36 - Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras.	378,45	2,30	2,30	7,85	0,01
<b>F - Construcción</b>	<b>422,59</b>	<b>0,80</b>	<b>0,80</b>	<b>8,00</b>	<b>0,06</b>
45 - Construcción	422,59	0,80	0,80	8,00	0,06
<b>G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos</b>	<b>408,60</b>	<b>2,87</b>	<b>2,87</b>	<b>6,28</b>	<b>0,53</b>
50 - Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por menor de combustibles para automotores.	419,38	3,27	3,27	6,08	0,07
51 - Comercio al por mayor y a comisión (excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas).	384,51	3,06	3,06	6,93	0,24
52 - Comercio al por menor excepto de vehículos automotores y motocicletas. Reparación de efectos personales y enseres domésticos.	430,27	2,60	2,60	5,74	0,22
<b>H - Hoteles y restaurantes</b>	<b>387,66</b>	<b>2,06</b>	<b>2,06</b>	<b>4,84</b>	<b>0,06</b>
55 - Hoteles y restaurantes.	387,66	2,06	2,06	4,84	0,06
<b>I - Transporte almacenamiento y comunicaciones</b>	<b>352,31</b>	<b>2,14</b>	<b>2,14</b>	<b>5,18</b>	<b>0,19</b>
60 - Transporte por vía terrestre y por tubería.	344,91	1,79	1,79	4,85	0,07
61 - Transporte por vía acuática.	325,47	2,36	2,36	5,73	0,01
62 - Transporte por vía aérea.	338,48	1,14	1,14	3,68	0,01
63 - Actividades de transporte, complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes.	366,91	2,66	2,66	5,65	0,06
64 - Correo y telecomunicaciones.	365,51	2,45	2,45	5,53	0,04
<b>J - Intermediación financiera</b>	<b>340,16</b>	<b>3,70</b>	<b>3,70</b>	<b>7,11</b>	<b>0,26</b>
65 - Establecimientos financieros, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones.	340,16	3,70	3,70	7,11	0,26
<b>K - Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler</b>	<b>492,36</b>	<b>3,37</b>	<b>3,37</b>	<b>5,72</b>	<b>0,29</b>

71 -Alquiler de maquinaria y equipo, efectos personales y enseres domésticos.	396,42	2,75	2,75	6,72	0,01
72 - Informática y actividades conexas.	348,93	3,71	3,71	6,52	0,06
73 – Investigación y desarrollo.	321,47	1,79	1,79	6,69	0,00
74 - Servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo.	562,28	3,37	3,37	5,47	0,22
<b>M - Enseñanza</b>	<b>347,00</b>	<b>0,81</b>	<b>0,81</b>	<b>6,57</b>	<b>0,04</b>
80 - Enseñanza	347,00	0,81	0,81	6,57	0,04
<b>N - Servicios sociales y de salud.</b>	<b>343,06</b>	<b>3,41</b>	<b>3,41</b>	<b>6,24</b>	<b>0,56</b>
85 - Actividades relacionadas con la salud humana.	343,06	3,41	3,41	6,24	0,56

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Nota Metodológica

Montevideo, 30 de setiembre de 2008.

INDICE MEDIO DE SALARIOS E INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES

CAMBIO DE BASE - JULIO 2008

El Instituto Nacional de Estadística informa del cambio de base del Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales, fijándose sus números índices en 100,00 para el mes de Julio de 2008. Ambos indicadores sustituyen a todo efecto y en forma respectiva al Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales de base Diciembre de 2002.

El Índice Medio de Salarios (IMS) fue establecido por Ley No. 13.728 del 17/12/1968 con el objetivo de estimar la evolución de los ingresos corrientes de los trabajadores permanentes en relación de dependencia de los sectores público y privado formal de todo el país.

Entre sus usos más importantes se destaca:

- La actualización de la Unidad Reajutable del Banco Hipotecario del Uruguay con el objetivo de reajustar los créditos otorgados por esa institución;
- La actualización de la Unidad Reajutable de Alquileres con el fin de reajustar los contratos de arrendamiento de viviendas;
- La estimación de la evolución del poder de compra de los salarios, mediante la relación entre el IMS y el Índice de Precios al Consumo.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) fue establecido por Ley No. 17.649 del 3/06/2003, siendo su objetivo ajustar las pasividades de acuerdo a lo establecido por el art. 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Para el cambio de base de ambos índices se tomó en cuenta tres aspectos principales: las fórmulas de cálculo; las ponderaciones por sector, clase de actividad y grupo ocupacional; y la reformulación de la muestra de empresas y unidades informantes.

Las fórmulas de cálculo mantienen las definiciones adoptadas en la base anterior ([ver Metodología](#)).

El IMS se estima a partir de las variaciones mensuales del salario líquido promedio de categorías laborales específicas de trabajadores seleccionadas en cada empresa integrante de la muestra, agrupando por grupo ocupacional, estrato de tamaño y clase de actividad.

El cómputo del salario líquido considera los aportes a la seguridad social, seguro de salud, el Fondo de Reconversión Laboral (FRL), Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y otros aportes personales a cargo del trabajador específicos de cada clase de actividad.

Las nuevas ponderaciones del índice se calcularon de acuerdo a la distribución de la masa salarial por sector y clase de actividad, a partir de la información aportada por los organismos de previsión social para el sector privado y la ejecución presupuestal del año 2007 para el sector público. Estas reflejan el incremento del peso del sector público en el total de la masa salarial, pasando de representar el 32.9% en 2002 al 38.1% en 2007.

Finalmente, en lo que respecta a la muestra se expandió la cobertura del sector público hasta abarcar más de 65 unidades ejecutoras, que representan a 42 incisos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos de Contralor, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales de todo el país.

En el sector privado se amplió la muestra hasta alcanzar las 800 empresas, relevándose un total superior a 3.700 categorías laborales específicas de trabajadores. Las Divisiones de actividad comprendidas en el índice del sector privado son la Industria manufacturera, Construcción, Comercio al por mayor y por menor, Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Enseñanza, Servicios sociales y de Salud.

## Más información en el sitio web:

- [Nota metodológica completa](#)
- [Series estadísticas](#)

### Contacto:

Depto. de Difusión y Comunicación

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: [difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy)

Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy>

Twitter: [@ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay)